



## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece y siendo las 09H30 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA. Se encuentran presentes los siguientes señores socios: Coronel de Policía de E.M. (sp) Ruffo Enrique Rueda Bedoya poseedor de 5.300 participaciones sociales de un dólar cada una, el señor Jorge René Guevara López, poseedor de 2.700 participaciones sociales de un dólar cada una, y el señor Lcdo. Jaime Eduardo Cadena Enríquez, poseedor de 2.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

*Encontrándose presente en la sala el 100% del capital social, y existiendo el quórum necesario para que la Junta General Ordinaria pueda deliberar y tomar resoluciones, se da inicio a la junta bajo la presidencia del Lcdo. Jaime Eduardo Cadena Enríquez quien solicita se de lectura a la convocatoria, la misma que dice así:*

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA.** De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 8 de marzo 2013, a partir de las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Antonio de Ulloa N 31-87 y Pasaje San Gabriel, sector Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. - Lectura del informe Del señor Lcdo. Jaime Cadena Presidente Ejecutivo de la COMPAÑÍA RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., correspondiente al año 2012.
- 2.- Lectura del informe de actividades del señor Coronel Ruffo Enrique Rueda Bedoya, Gerente General, de la COMPAÑÍA RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Correspondiente al año 2012.

**3. - Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía RANGERSPRIV CIA. LTDA correspondiente al ejercicio fiscal 2012, antes de la declaración del impuesto a la renta y autoridades de control.**

**4. - Plan de distribución de utilidades**

**5.- Aceptación ajustes procedimientos norma NIFE por primera vez.**

**6. – Asunto préstamo Banco Pichincha.**

**7.- Asuntos varios.**

**Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N31=87 y Pasaje San Gabriel, de esta ciudad de Quito.**

**Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolla de la siguiente forma:**

**1. - Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo Lcdo. Jaime Cadena el mismo que es aprobado.**

**2.- Después de escuchar el informe de actividades realizado por el señor Coronel Ruffo Rueda Bedoya, Gerente General de la COMPAÑÍA RANGERSPRIV SEGURIDAD PRIVADA CIA.LTDA. Correspondiente al año 2012, Este es aprobado por unanimidad.**

**3.- Continuando con el Orden del Día, se da lectura al balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el mismo que es aprobado, en este punto toma la palabra el Lcdo. Jaime Cadena Presidente Ejecutivo y Jefe Financiero de la compañía y faculta a los miembros de la junta para que si tienen alguna duda en relación con los resultados presentados hagan revisar por el profesional que crean conveniente, a lo que contestaron que no había dudas por lo tanto el balance queda aprobado.**

**4.- Plan Distribución de utilidades, el Coronel Ruffo Rueda Gerente General-Socio, expresa que por decisión del Ministerio de Relaciones Laborales estas deben ser canceladas hasta el 15 de abril por lo tanto el departamento Financiero deberá presentar el cuadro de distribución para el pago correspondiente. En cuanto a los dividendos que les corresponde a los señores accionistas se pagará de acuerdo la disponibilidad que tenga la empresa.**

**5.- Aceptación ajustes de normas Nifs , en lo referente a lo mencionado se hace conocer a La junta de socios que por disposición de la Súper Intendencia de Compañías, se procede a realizar los ajustes al balance por implementación por primera vez de las normas Nifs, mismas que por unanimidad se aceptan.**

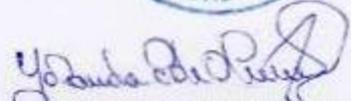
6.-Aprobacion de Préstamo de \$ 20.000 al Banco Pichincha, en este punto toma la palabra el Lcdo. Jaime Cadena Presidente Ejecutivo de la Compañía y explica el destino que se dará a estos fondos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.-Sin existir puntos varios que tratar y siendo las 10H40 a.m. se clausura la Junta General de socios, para constancia de lo actuado firman.

  
LCDO. JAIME CADENA ENRIQUEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO-SOCIO



  
CORONEL RUFFO RUEDA BEDOYA  
GERENTE GENERAL-SOCIO

  
YOLANDA ESTRELLA VALLADARES

SECRETARIA